



INSPECCION DE COMEDORES Y VESTIDORES

CÓDIGO	RG-ICV-21
REVISIÓN	04
FECHA VIGENCIA	22/12/2022
APROBÓ	J. ACARO
PÁGINA	1/1

LUGAR:

FECHA:

INSPECCIONADO POR:

ELEMENTOS A INSPECCIONAR	SI	NO	N.A	Observación
VESTIDORES				
¿Se cuenta con casilleros suficientes para cada trabajador?				
¿Existe casillero adicional para el trabajador que manipule sustancias tóxicas?				
¿Se prohíbe el uso de vestidores como comedores?				
¿Los vestidores cuentan con una ventilación adecuada?				
¿Se prohíbe el uso de vestidor para almacenar materiales?				
¿Se mantienen libres de acumulación de agua?				
COMEDORES				
¿Se cuenta con bancas y mesas suficientes para los trabajadores?				
¿Cuentan con superficies lavables para bancas, sillas y mesas?				
¿El piso es sólido y de fácil limpieza?				
¿Se realiza desratización, desinsectación y sanitización programada?				
¿Se encuentra libre de contaminantes generados en el área de trabajo?				
¿Se cuenta con equipos para la conservación de alimentos?				
¿Se cuenta con agua disponible para el aseo?				
¿Se cuenta con buena ventilación?				
¿Existe iluminación adecuada?				
¿Se provee de contenedores suficientes para la disposición de residuos?				
¿Existe señalética con prohibición de fumar?				
¿Se cuenta con extintor operativo en comedor?				
¿Existe señalética que indique el aforo?				
¿Se proporcionan artículos suficientes para la limpieza del comedor?				
¿Existe un encargado para la limpieza de comedor?				
Otros:				

OBSERVACIONES:

REALIZADO		REVISADO Y APROBADO	
NOMBRE		NOMBRE	
CARGO		CARGO	
FIRMA		FIRMA	